

Pensamientos iniciales sobre la Segunda Conferencia de Examen

**Embajadora Susan Eckey de Noruega,
Presidenta electa de la Segunda Conferencia de Examen**

26 de febrero de 2009

Quisiera expresar mi agradecimiento a Nicaragua por organizar este importante taller, y a la Unión Europea por prestar el apoyo necesario para hacerlo realidad.

También quisiera expresar mi agradecimiento a aquéllos de ustedes que han venido desde muy lejos y que han desplegado esfuerzos para que este taller sea un acalorado intercambio de opiniones sobre el estado de la Convención en las Américas y más allá.

Estamos en vísperas del 10º aniversario de la entrada en vigor de la Convención.

Es admirable que, diez años después de que la Convención se convirtiera en un tratado internacional vinculante, los Estados y las organizaciones internacionales y no gubernamentales sigan igualmente preocupados por el logro de sus objetivos.

Este taller reviste una gran importancia, porque forma parte de una iniciativa mundial que tiene por objeto prepararnos para la Segunda Conferencia de Examen de la Convención, y poner de relieve el potencial de aquello a lo que me consta no tardará en hacerse referencia como la Cumbre de Cartagena sobre un mundo libre de minas.

Recordemos que el problema de las minas antipersonales es un problema vivo que causa dolor y sufrimiento a personas de muchas regiones del mundo, y que trae grandes consecuencias socio-económicas.

Compañeros: hagamos de la Segunda Conferencia de Examen uno de los eventos más importantes de la vida de la Convención desde que quedó abierta a la firma, en diciembre de 1997.

Con respecto tanto a la Conferencia de Examen como al año que conduce a la misma, demos a conocer los notables progresos que se han realizado para que el mundo esté libre de minas y centrémonos en los desafíos pendientes.

Hagamos que el mundo centre su atención en el componente humanitario de la Convención: los derechos de las personas y nuestro compromiso con los sobrevivientes y las comunidades afectadas por las minas.

De este modo, podemos reafirmar nuestro apoyo a una vida digna para todos aquéllos que viven cada día con las consecuencias de las minas terrestres.

Y al proceder de tal manera, debemos velar por que se escuche y incluya a los civiles afectados por las minas terrestres, inclusive mediante la aplicación de una perspectiva de género a la acción contra las minas.

Impulsemos los esfuerzos nacionales de aplicación y cumplimiento de la Convención, y fomentemos la responsabilización nacional para cumplir nuestras obligaciones de cooperar y prestar asistencia, limpiar las zonas minadas, destruir las existencias, y apoyar y garantizar el respeto de los derechos de los sobrevivientes.

Y promovamos la norma internacional de la Convención, conforme a la cual el empleo de minas antipersonal está prohibido y es inaceptable, prosiguiendo con los esfuerzos de universalización e impulsando la cooperación internacional para reforzar la seguridad humana.

Para hacer realidad el potencial de la Segunda Conferencia de Examen, podemos adoptar una serie de medidas.

En primer lugar, la Conferencia de Examen debería ser realmente la Cumbre de Cartagena sobre un mundo libre de minas, y celebrarse al más alto nivel posible.

Esto debería contribuir a los compromisos de alto nivel necesarios para lograr los objetivos de la Convención en los próximos cinco años.

Como en el caso de la Primera Conferencia de Examen, debería tener lugar un segmento de alto nivel durante los dos últimos días de la Segunda Conferencia de Examen.

En segundo lugar, deberíamos dar a conocer la pertinencia de la Segunda Conferencia de Examen a una gran audiencia en todo el mundo.

Mis compañeros los embajadores Jürg Streuli y Clara Inés Vargas, y yo misma, estamos igualmente comprometidos, como espero lo estén todos ustedes, a comunicar enérgicamente a lo largo del todo el año y por todos los medios posibles el componente humanitario de la Convención y la importancia de la Conferencia de Examen.

Nuestros esfuerzos no deberían limitarse a un evento de cinco días a finales de año. Todos nosotros necesitamos mantenernos activos en todo el mundo durante todo el año 2009.

Nicaragua, y otros Estados Parte, con el apoyo de la Unión Europea, ya están organizando talleres regionales con objeto de apoyar preparativos valiosos para la Segunda Conferencia de Examen.

Deberían buscarse también otras oportunidades para elevar el perfil de este importante evento –no porque la Conferencia de Examen sea un fin en sí misma, sino más bien porque será un medio importante para contribuir al avance de nuestra causa común.

En tercer lugar, confío plenamente en que haremos realidad el potencial de la Segunda Conferencia de Examen, en gran parte por el firme compromiso que ha mostrado el país anfitrión, Colombia, para asegurar el éxito de este evento.

Asimismo, Colombia está bien situada para ilustrar la realidad de la “historia” de la Convención en 2009.

Por medio de visitas en el terreno, visitas de los medios de comunicación y otras iniciativas, Colombia puede mostrar al mundo en términos reales que se han realizado progresos mensurables, que se despliegan constantemente esfuerzos para aplicar la Convención, y que quedan importantes desafíos por encarar.

En lo que respecta a la esencia de la Segunda Conferencia de Examen, la Primera Conferencia de Examen constituye un buen ejemplo.

Así pues, si bien la palabra “examen” en la expresión “conferencia de examen” sugiere que miramos hacia atrás, de nada sirve hacerlo si no aprendemos del pasado para actuar mejor en el futuro.

Por lo tanto, además de una revisión integrada, deberíamos elaborar de nuevo un plan de acción para orientar nuestros esfuerzos encaminados a lograr los objetivos de la Convención durante el próximo período de cinco años.

También deberíamos aprovechar la oportunidad para evaluar el mecanismo de aplicación de la Convención, inclusive a través del establecimiento de un programa de reuniones que tenga sentido para la Convención durante el período 2010-2014.

Asimismo, convendría que preparáramos de nuevo una declaración concisa, convincente y memorable de alto nivel.

Por último, tendremos que considerar formalmente las solicitudes de prórroga de los plazos establecidos en el artículo 5 que tres Estados Parte presentarán en 2009, según han indicado, y tenemos la oportunidad de realizar un seguimiento de las solicitudes de extensión que ya se han concedido.

En términos de la organización de la Conferencia de Examen, como fue el caso en 2004, propondré que la Segunda Conferencia de Examen se divida en reuniones de trabajo durante los tres primeros días de la conferencia, y que tenga lugar un segmento de alto nivel durante los dos últimos días.

Se pretende que las labores de la Conferencia de Examen comiencen inmediatamente la mañana del 30 de noviembre sobre la base de proyectos de documentos presentados con antelación a la Conferencia de Examen.

Es decir, se desalentarán en este momento los discursos pronunciados por invitados distinguidos, así como las declaraciones generales, y se preverá tiempo para que esta participación pueda tener lugar durante los dos últimos días de la conferencia, a saber, el 3 y 4 de diciembre.

Confío en que al final del tercer día –el miércoles, 2 de diciembre–, los Estados Parte estén en posición de recomendar el informe final y sus anexos para su adopción al final de la reunión.

Al preparar la esencia de la Segunda Conferencia de Examen, estoy comprometida a recurrir a los aportes de una amplia gama de actores, incluido el Presidente de la Novena Reunión de los Estados Parte y, por supuesto, el país anfitrión.

La experiencia de la presencia en el terreno de las Naciones Unidas también será una ventaja, al igual que las contribuciones históricamente importantes del CICR y la ICBL. La sociedad civil es, y ha sido, un motor y un asociado clave en esta Convención.

También será fundamental el apoyo de la ISU.

El éxito de la Segunda Conferencia de Examen será evaluado por muchos en función de los progresos que hayamos realizado por lo que se refiere al logro de nuestros objetivos fundamentales.

A este respecto, confío en que el Presidente y los Copresidentes actuales desempeñen un papel fundamental al catalizar los futuros progresos en los ámbitos de la universalización, la destrucción de las existencias, la limpieza de las zonas minadas, la asistencia a las víctimas, la presentación de informes sobre las medidas de transparencia, y la legislación nacional.

En términos del camino que queda por recorrer, si los Estados Parte están satisfechos en general con el enfoque que propongo, inclusive en una reunión informal que organizaré el lunes en Ginebra, deberían adoptarse las medidas siguientes:

Antes de la Primera Reunión Preparatoria, distribuiré un proyecto de agenda, un proyecto de programa y un proyecto de reglamento para la Segunda Conferencia de Examen.

Asimismo, prepararé un documento para el debate con objeto de ayudar a los Estados Parte a estructurar sus aportes para que puedan elaborarse los documentos de fondo.

En la Primera Reunión Preparatoria, que tendrá lugar el 29 de mayo, espero con interés que se celebre un interesante debate basado en estos documentos.

Entonces, en el mes de julio, prepararé y distribuiré proyectos de documentos fundamentales para su examen en nuestra Segunda Reunión Preparatoria, que tendrá lugar el 3 y 4 de septiembre.

Por último, si bien he asumido una gran responsabilidad como Presidenta electa de la Segunda Conferencia de Examen, todos nosotros tenemos la responsabilidad colectiva de aprovechar al máximo este importante evento.

Confío en que los Estados Parte que estén en proceso de cumplir las obligaciones fundamentales hayan logrado hitos importantes en la aplicación de la Convención antes de la Conferencia de Examen.

Espero que aquéllos que estén en posición de ayudar a otros identifiquen el modo en que pretenden seguir cumpliendo sus obligaciones.

Asimismo, confío en que aquéllos que esperan recibir asistencia en materia de desminado apliquen todos los métodos técnicos y no técnicos adoptados por la

Novena Reunión de los Estados Parte, a fin de garantizar que invertimos nuestros recursos finitos de un modo más eficiente.

Y ante todo, confío en que todos ustedes sigan centrándose de manera inquebrantable en lo que constituye el alma de la Convención –la dignidad, el bienestar, la seguridad y la protección de las mujeres, hombres, niñas y niños en todos los lugares del mundo.

Gracias.